



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

Bitácora: 23/DK-0103/01/24

Oficio N°: 03/ARRN/0486/2024

0840

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

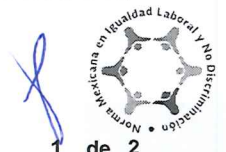
Chetumal, Quintana Roo, a 22 de febrero de 2024

EJIDO PETCACAB Y POLINKIN

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 24 de Enero de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Aserradero ejidal Petcacab con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° 03/ARRN/0882/07-1249 de fecha 29 de Octubre de 2007, que cuenta con el código de identificación **T23002TSR001** ubicado en Domicilio conocido s/n C.P. 77190 Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Swietenia macrophylla</i> , Caoba, 57.461 Metros cúbicos	12	8139	8150	27039751	27039762
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Swietenia macrophylla</i> , Caoba, 30.128 Metros cúbicos	8	8151	8158	27039763	27039770
madera aserrada, <i>Lysiloma latisiliquum</i> , Tzalam, 83.675 Metros cúbicos	14	8159	8172	27039771	27039784
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Lysiloma latisiliquum</i> , Tzalam, 74.918 Metros cúbicos	10	8173	8182	27039785	27039794
madera aserrada, <i>Manilkara zapota</i> , chico zapote, 69.029 Metros cúbicos	15	8183	8197	27039795	27039809
madera aserrada, <i>Metopium brownei</i> , Chechen, 47.342 Metros cúbicos	10	8198	8207	27039810	27039819
madera aserrada, <i>Pseudobombax ellipticum</i> , Amapola, 10.242 Metros cúbicos	5	8208	8212	27039820	27039824
madera aserrada, <i>Swietenia macrophylla</i> , Caoba, 4.888 Metros cúbicos	3	8213	8215	27039825	27039827
madera aserrada, <i>Lysiloma latisiliquum</i> , Tzalam, 58.282 Metros cúbicos	10	8216	8225	27039828	27039837
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Lysiloma latisiliquum</i> , Tzalam, 14.331 Metros cúbicos	5	8226	8230	27039838	27039842
madera aserrada, <i>Manilkara zapota</i> , chico zapote, 6.953 Metros cúbicos	3	8231	8233	27039843	27039845
madera aserrada, <i>Manilkara zapota</i> , chico zapote, 6.573 Metros cúbicos	3	8234	8236	27039846	27039848
madera aserrada, <i>Vitex gaumeri</i> , Yaaxnik, 15.129 Metros cúbicos	6	8237	8242	27039849	27039854
madera aserrada, <i>Piscidia piscipula</i> , Jabín, 1.138 Metros cúbicos	3	8243	8245	27039855	27039857
madera aserrada, <i>Swartzia cubensis</i> , Katalox, 13.647 Metros cúbicos	5	8246	8250	27039858	27039862

AV. INSURGENTES # 445 Col. Magisterial; Chetumal Quintana Roo C.P. 77039
Tels.; www.gob.mx/semarnat



1 de 2





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

Bitácora: 23/DK-0103/01/24

Oficio N°: 03/ARRN/0486/2024

0840

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 22 de febrero de 2024

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
OFICINA DE REPRESENTACIÓN

ING. YOLANDA MEDINA GAMEZ

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 6, FRACCIÓN XVI; 32, 33, 34, 35 Y 81 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA LA C. YOLANDA MEDINA GAMEZ, SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES".

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Mtro. Román Hernández Martínez.- Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.-Presente
Oficina de Representación de la PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.- Ciudad.
Minutario

Esta autorizado el C. Lino Martínez Orozco, para oír y recibir notificaciones

YMG/SPA/RSM

